


DECRETO N° 002 FECHA: 01 DE ENERO DE 2016	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 1 de 1	

“POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS NOMBRAMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE SABANETA”

El Alcalde del Municipio de Sabaneta Antioquia, en uso de sus atribuciones constitucionales especialmente las conferidas en el numeral tercero del artículo 315, legales especialmente las conferidas por el numeral 2 del literal D del artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 y con fundamento en el literal D del artículo 12 del Decreto Municipal 114 de 2013.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar al señor **DANIEL AUGUSTO MARQUEZ GOMEZ**, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 98.557.061 de Envigado, en el cargo de **Asesor del Despacho**, del nivel asesor, código 105, grado 3, clase libre nombramiento y remoción.

ARTÍCULO TERCERO: Nombrar a la señora **CLAUDIA PATRICIA CANO BEDOYA**, identificada con Cedula de Ciudadanía N° 43.507.747 de Medellín, en el cargo de **Asesor del Despacho**, del nivel asesor, código 105, grado 3, clase libre nombramiento y remoción.

ARTÍCULO CUARTO: Nombrar al señor **JULIO ANCIZAR DE SAN NICOLAS VILLA MONSALVE**, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 70.503.370 de Itagüí, en el cargo de **Asesor del Despacho**, del nivel asesor, código 105, grado 3, clase libre nombramiento y remoción.

ARTÍCULO QUINTO: Nombrar al señor **SANTIAGO MONTOYA MONTOYA**, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 8.105.862 de Sabaneta, en el cargo de **Asesor del Despacho**, del nivel asesor, código 105, grado 3, clase libre nombramiento y remoción.

ARTÍCULO SEXTO: Comuníquese el contenido del presente Decreto a los Nombrados y si aceptan, déseles posesión legal del cargo, previo el cumplimiento de los requisitos legales.

Dado en Sabaneta al (01) día del mes de enero de dos mil dieciséis (2016)

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

IVAN ALONSO MONTOYA URREGO

Alcalde Municipal